MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 12 AGO. 2015

DECRETO D.S.M. Nº 2324

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los(las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378 , Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
PATRICIA PEDRONES RIVAS	2015	04.08.2015	04.08.2015	06	01	01	04
MARGARITA MENDOZA SAÑGADO	2015	29.07.2015	29.07.2015	06	04	01	01
PRISCILA FAUNDEZ JARA	2015	03.08.2015	03.08.2015	06	3 1/2	01	1 ½
MRIANA GARCES PLACENCIA	2015	29.07.2015	29.07.2015	06	03	01	02
ALFONSINA JEREZ GARCES	2015	27.07.2015	27.07.2015	06	04	01	01

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrearse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta

LBF/HAR/cvj